Mais si mas conviniere a Dueño
[illegible] Respondo, cuando que siempre quiera
se admitirá el Macho pondre quatro
[illegible] la Cabra al precio
[illegible] libra libra
debido derecho [illegible] de
[illegible] de una
[illegible] dando
me Lo preciso que corresponde al
derecho de Corona, admitien
dome un sitio de Machos, y las
Cabras del Abasto, yo Señores estoi de
parido para las Sierras de Alcaraz
asin de traer doscientos otrecientos
Machos y si por suerte fuere cosa de
Registrarlos al precio de dichos doce
quartos podran Vuesotrros inbiar
me el aviso a mi Casa para que
yo disponga pasar en Villa Dros